

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
INTERPETROLEUM S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

En Samborondón, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el cuarto piso del Edificio Samborondón Plaza, situado a la altura del kilómetro dos de la Vía Puntilla, cantón Samborondón, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de la compañía **INTERPETROLEUM S.A.** los mismos que se detallan a continuación: **a)** El señor **MANUEL XAVIER GAME LOAIZA**, propietario de 600 acciones, quien asiste además en su calidad de Gerente General de la compañía; y, **b)** La señora **LORENA TRIVIÑO BARONA**, propietaria de 200 acciones.- Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Asiste además a la presente Junta el señor Ernesto Mosquera Andrade, por haber sido invitado para el efecto.

Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para, siguiendo lo dispuesto en los artículos 119 y 234 de la Ley de Compañías, conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Administrador y por el Comisario, atinentes al ejercicio económico del año 2009; y,

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2009

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por el señor Xavier Game Loaiza, en su calidad de Gerente General de la compañía y Presidente de la presente Junta; y, como Secretario Ad-Hoc de la Junta actúa el señor Ernesto Mosquera Andrade, por haber sido designado por los asistentes para desempeñar tal calidad. Habiendo constatado el Secretario Ad-Hoc que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, el Presidente declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día.-

De inmediato se pasó a tratar al **PRIMER PUNTO** del orden del día, al efecto, el Gerente General procede a dar lectura al informe de su gestión correspondiente al año 2009, el cual se incorpora al expediente de la presente Junta; concluida dicha lectura, y sin ninguna interrupción por parte de los presentes, el Secretario Ad-Hoc de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario, correspondiente al mismo período, sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. El Secretario Ad-Hoc deja constancia de que dicho informe del comisario es incorporado también al expediente de la Junta. Luego de unos minutos de deliberación, y una vez que todos los presentes revisaron a satisfacción los informes del Administrador y del Comisario, respectivamente, **la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la administración y del Comisario, respectivamente, los cuales corresponden al ejercicio económico del año 2009.-**

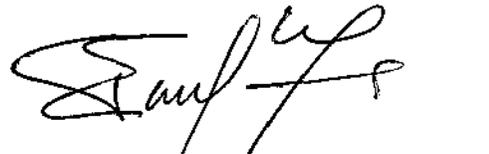
Continúa el Secretario Ad-Hoc con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, poniendo a consideración de los asistentes el Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al año 2009, incorporando copia de todos estos documentos al expediente de la Junta. El Presidente toma la palabra y manifiesta que luego de revisar la situación financiera, es evidente que el 2009 no fue un buen año para la compañía, el negocio registro pérdida debido a la disminución de la actividad de la empresa. Concluida la lectura de estos documentos, y luego de cortas

deliberaciones que siguieron a la intervención del Presidente, **la Junta General resolvió aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2009.-**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario Ad-Hoc a dar lectura a la misma, luego de lo cual ésta es la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones u objeciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 12h30.-



**XAVIER GAME LOAIZA  
PRESIDENTE**



**ERNESTO MOSQUERA ANDRADE  
SECRETARIO AD-HOC**



**XAVIER GAME LOAIZA  
ACCIONISTA**



**LORENA TRIVIÑO-BARONA  
ACCIONISTA**